

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA, BAJOS. No se devuelven los originales.

PRECIOS DE ABONO: PAGO ADELANTADO. 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Año V. Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45.

Núm. 1287

Palma de Mallorca, JUEVES 20 Septiembre de 1900

NOVEDADES!

CILINDROS

Impresionados directamente. Operas, Zarzuelas, Cantos flamencos, Piezas de Banda, etc. etc.

Precios nunca vistos, desde 3 pesetas hasta 50, impresionados por los mejores artistas y por los mejores Cantores. Impresiones de las mejores Bandas de España, y de Francia por la Banda de la Guardia Republicana de París.

Casa Martorell

Jaime II, 103—PALMA

El Pan del pobre

Ayer en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, entre otros asuntos se dió cuenta del dictamen del Director del laboratorio químico D. Rafael Ribas, en que hace constar el resultado del análisis á que sometió los trozos de pan que el Sr. Tous presentó al Ayuntamiento, procedente de la Misericordia.

Según se desprende del tal dictamen, aquel pan está confeccionado con SALVADO HARINA DE TRIGO Y DE OTROS CEREALES Y LEGUMBRES.

Se van convenciendo aquellos imbéciles que creían ver en nuestra campaña contra los abusos de la Misericordia, una gran dosis de exageración, que va resultando verdad lo por nosotros sostenido.

No somos nosotros, los que afirmamos ya que el pan que se da en la Misericordia es malo, sino que es el análisis practicado por el reputado Dr. D. Rafael Ribas, ante cuya autoridad nosotros nos descubrimos, y tendrán que doblar su cerviz los parásitos de la Diputación, y juntamente con éstos el Sr. Tous director de la Misericordia, quien si no lucraba con el indigno comercio del pan, se hacía cómplice de ello.

Lo sentimos; pero la dignidad personal del Sr. Tous le obliga á dimitir. Después de leído en pública sesión el dictamen de referencia, el Sr. Tous ha quedado incapacitado para desempeñar aquel cargo; si no dimite será porque no, no conviene decirlo; nuestros lectores ya lo saben.

En el palacio de la Diputación, será preciso que el pueblo entre; al igual que Jesús lo hizo en el templo, donde á latigazos fueron expulsados los cambistas.

¡Vaya que sí y de seguro que no hemos de tardar en verlo.

Por último, el tahonero que tan mal pan sirve á la Misericordia, según se dice es un tal Sr. Llopart, pariente del Diputado don Manuel Guasp.

¿Qué te parece pueblo?

Y seguirá aún la Diputación con la frescura de revolverse airada contra un concejal perteneciente á este, se interesa á fin de impedir que se lucre con la miseria?

¡Cuanta ruindad!

La excomunión

Si por ese convencionalismo ridículo no se hubiese jaleado al obispo y á su vicario general haciéndoles creer á ellos mismos que eran unos sábios, unos santos y sobre todo unas potestades muy superiores á la que sobre sus súbditos tiene el Tzar de Rusia, no se hubiera suscitado el conflicto reciente entre aquellos empleados, que cobran de la nómina como cualquiera otros, con el Alcalde de Palma, siempre digna y legítima representación y personificación del pueblo palmesano, llamése como se llame quien se sienta en el sillón presidencial del Ayuntamiento, puesto que en el caso presente importa tres pepinos que el nombre sea Abrines ó Perico de los Palotes como que tampoco hace al caso que sea un Alcover ó un Reig el vicario general.

El hecho no puede ser más claro.

Por desavenencias, según se dice, entre el Notario Sr. Togores y el Custos de la iglesia de la Bonanova, éste mandó verter varias carretadas de piedra frente la casa que dicho fedatario posee en aquel arrabal, y en ella actualmente vive, obstruyendo por completo la vía pública y al levantarse una mañana el Sr. Togores se encontró situado en su domicilio pudiendo salir de la gazapera á duras penas.

Es un procedimiento igual al que se sigue en algunos pueblos con los viudos que contraen segundas nupcias.

El Notario como es natural, acudió á la Alcaldía pidiendo amparo para la persona y para su propiedad y el Alcalde mandó al Custos limpiar la calle y ¡parece mentira! el capellán dijo lo consultaría con el vicario general, este salió conque aquellas piedras eran material para unas obras que se proyectaban en la iglesia (nadie sabe cuando ni que obras serán) y que interin estaban muy bien allí donde estaban, y como el Alcalde le dijese que de oficio y á costas del Custos haría despejar la vía pública y ampararía al Sr. Togores, el jesuita alter ego de Campins le amenazó con la excomunión mayor estensiva al Ayuntamiento si este no desautorizaba al Alcalde.

Es necesario que el pueblo de Palma haya llegado al colmo del envilecimiento para que consiente este insulto al Alcalde y al Ayuntamiento sus representantes.

Sin embargo nosotros no dudamos que la autoridad municipal sabrá colocarse á la altura que le corresponde y mandará á paseo á obispos, vicarios y Custos con lo que, cuando no otra cosa, ahorrará los muchos miles de pesetas que al año cuestan al pueblo las funciones religiosas por una mal entendida, y peor, correspondida, complacencia con la iglesia que á no atarla corta concluirá por comernos á todos.

Suma y sigue.

El Ayuntamiento, en sesión reciente, acordó como medida de buena administración, se haga un inventario de todos los bienes muebles é inmuebles porque parece que hasta ahora todo iba á la buena de Dios.

Nadie ignora que el edificio de Cura, situado en el monte de Randa, es desde tiempo inmemorial propiedad del Ayuntamiento, y allí en lo antiguo iban los Jurados anualmente á la ceremonia de bendecir los frutos de toda la isla. Pues bien al pedirse la relación de los muebles se descuelga el obispo que aquello es de la iglesia y que el Ayuntamiento no xiba los títulos de propiedad que tenga si pretende ser dueño.

Es decir un pleito, litigando el Ayuntamiento de rico y el Obispo de pobre.

Segunda parte de lo de Linch.

¿Qué te parece pueblo?

Lo de China

¡Lástima de otro año mil ochocientos treinta y cinco!

Pero ya vendrá y lo traerán los mismos cuaras con sus intransigencias.

Nota chusea.

Como si excomulgan al Ayuntamiento nadie podrá rozar con él ni poner los pies en la Casa Consistorial tan siquiera he aquí todos los servicios municipales interrumpidos.

Y así tendrá que ser á menos que la tal excomunión no deba surtir los efectos legales en cuyo caso no sería tal excomunión sino una prueba de la ignorancia alcoverina.

El tiempo dirá y Dios nos la depare buena que hemos de ver cosas que harán reír las piedras.

Excomuniones en el último año del siglo XIX

Es lo único que nos faltaba.

Y propósito de excomuniones.

Un amigo nuestro, menorquín por mas señas, nos relata el suceso que sigue:

El obispo de Menorca, Mercader y Arroyo, excomulgó al Ayuntamiento de Mahón y al dar cuenta el Secretario de la avería la corporación municipal acordó en seco: «a otro asunto».

Pero el Mercader, magnánimo como pocos, con motivo de cierta peregrinación dijo que perdonaba al Ayuntamiento.

Gracias señor elefante.

También aseguran que cuando el Rey, ó lo que sea, de Persia ha comido sale un heraldito dando licencia á todos los hombres del mundo para que coman.

Enterados.

NOTAS POLITICAS

El hombre del día

El conde de las Almenas ha llegado á Madrid, dispuesto así que abra el Senado, á continuar su campaña contra los generales.

¡Pero qué ha de decir ese hombre, no separamos ya todos?

Si cambiásemos de régimen, entonces estaría bien exigir responsabilidades, porque habría la seguridad obtenida.

Pero mientras reinen Sagasta y Silvela es inútil, porque eso sería echarse tierra encima.

¿No sabe el conde que detrás de los generales están como verdaderos responsables conservadores y sagastinos?

Los marinos y Silvela

Entre los incidentes ocurridos en el Ferrol durante la estancia allí del Sr. Silvela, se ha ocultado el siguiente de que voy á dar cuenta.

Los comandantes de los buques españoles visitaron al Sr. Silvela y reclamaron de éste que se otorgase á la marina la consideración y el respecto á que es acreedora.

Añadieron que, pues, podía considerarse fracasado como ministro de Marina, dotase el presupuesto de este departamento de los créditos necesarios para la construcción de nuevos buques de guerra.

Los comandantes mostraron su disgusto por el desprecio con que se trata á la marina, cuando es—dijeron—el elemento más sano de la nación.

El contralmirante Sr. Cámara, recordando la arrogancia de Méndez Núñez, dijo al señor Silvela.

«Nosotros queremos barcos; honra nos sobra».

En breve saldrá

La Justicia

PUBLICACION SEMANAL

En breve saldrá

La Justicia

PUBLICACION SEMANAL

En breve saldrá

La Justicia

PUBLICACION SEMANAL

En breve saldrá

La Justicia

Cerrazón siniestra

Se cierra cada vez más el horizonte. Anteayer anunciaba el correspondiente periódico no opositorista: «Si las circunstancias no cambian pronto, antes de que acabe el mes se hallarán sin trabajo en la provincia de Barcelona más de cien mil operarios».

Y el nuestro nos dice en telefonema de anoche: «Se anuncia para mañana el cierre de muchas fábricas por falta de primeras materias».

Que los fabricantes de tejidos, alarmados por el alza creciente de los precios del algodón, van a celebrar una reunión magna en el Fomento.

Que la situación se agrava por instantes. Y que, sobre seguir en huelga los cerrajeros mecánicos, hay motivos para asegurar que no tardarán en secundarlos otros gremios.

Se puede ya afirmar que las circunstancias, lejos de mejorar, empeoran.

La catástrofe de Texas, al destruir considerables depósitos de algodón, ha sembrado el pánico y originado ya dos quiebras en los Estados Unidos. Los precios, que eran ya elevadísimos, han aumentado, a consecuencia de ello, cinco dólares en baja.

Para colmo de desdichas, se acentúa aquí la subida de los francos. Ayer se cotizaron a 30,20 en Madrid y a 30,50 en Barcelona.

A todo eso, el Gobierno declara (véase la «Epoca» de anoche) que poco o nada tiene que hacer en el asunto. E, su sentir, la crisis es universal, y no sólo por tanto, busque remedio ni aun a rivo.

Ya lo saben los fabricantes y los obreros. Ni medidas arancelarias ni medidas económicas. No se moran pues, en pedir que se facilite y se abra a la importación de primeras materias.

Lo único que hará el Gobierno—y para tales fines mantiene en suspenso las garantías constitucionales—es convencer a tiros a los que se desmandan, empezando, como de costumbre, por los obreros, y continuando, si necesario fuere, por los patronos.

Hará más. Caso de que le dejen las Cortes presentar unos nuevos presupuestos, redoblará en ellos la carga enorme con que los de 1900 han rendido y consumido las fuerzas de la patria.

En cada uno de los parciales entregados al ministro de Hacienda, figura ya algún ligero aumento, según confiesan con pudibundo eufemismo los diarios oficinescos.

Lo mismo sucederá, o cosa peor, con los restantes.

He aquí la perspectiva que se nos ofrece para el invierno de 1901.

No arrojemos sin embargo, todas las culpas sobre el Sr. Silvela.

Parte igual corresponde a los otros partidos gubernamentales que le dejan expedita la ruta. Y también a los que no son gubernamentales, pues viven entregados a idéntica modorra. Igual es la desorganización e igual el enervamiento.

En España ya no viven, ya no trabajan, ya no tienen organización más que las sociedades obreras de resistencia.

Ahora (en Octubre) van a celebrarse un Consejo de solidaridad, para constituir si pueden la Federación regional española. Y son más de 180 las que firman el llamamiento a sus similares.

Han estado alimentándose y alimentándose unos de convencionalismos y de ficciones los monopolizadores de la política, y la realidad, brutal, desgredada, hambrienta e inexorable, vuelve, como dijo el clásico francés, a galope. Los atropellará, nos atropellará a todos, y nadie en conciencia, podrá quejarse cuando el aluvión vengador le pase por encima.

CORONAS MORTUORIAS

Depósito especial para Baleares
PRECIOS DE FABRICA

Elegante y variado surtido.

LOPEZ, Quint. 4, Palma de Mallorca.

AGUAS

Mucho, muchísimo se ha discutido el contrato que el Ayuntamiento de Palma tiene celebrado con el Sr. Fonsere para la canalización de aguas potables, de las cuales tan y tan necesitada se halla esta población.

Sentimos vivamente que el frío egoísmo de alguno y el espíritu mafioso de bandería en otros, hayan venido a interrumpir ya que no a dificultar la realización de tan importante mejora, lo que será una gloria para cuantos concejales sancionaron con sus votos la aprobación de aquel contrato.

No obstante, para que nuestros lectores y el público en general pueda convencerse que el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el Sr. Fonsere, resulta beneficioso para Palma, a continuación publicamos el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Yecia y D. José Sagura Sánchez para la canalización de aguas en aquella población.

Dice así el contrato:

Sesión de 21 de Agosto de 1899.—Particular.

Se dio cuenta de una exposición dirigida al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento suscrita por D. José Sagura Sánchez, vecino de Madrid, solicitando la concesión por el término que permite la ley para realizar por su propia cuenta la traida y explotación de aguas potables a esta ciudad, bajo las condiciones que se consignan en su pliego que es adjunto a la exposición citada.—Abierta discusión en la que tomaron parte todos los señores concejales concurrentes y después de un maduro examen de las condiciones antedichas introduciendo en ellas las reformas que creyeron convenientes y considerando que lo que se propone es altamente ventajoso a esta población pues careciendo de aguas dentro de ella no hay duda que la instalación de fuentes y kioscos públicos mejorará grandemente las condiciones higiénicas y de salubridad tan necesarias a esta población y considerando que al Municipio, no se le exige sacrificio alguno respecto a los fondos municipales y por lo tanto es aceptable a todas luces lo que se propone. Por unanimidad se acuerda acceder a lo que se solicita por D. José Sagura Sánchez, y al efecto se le expide certificación del presente acuerdo y para que en todo tiempo puedan hacer el uso que les convenga tanto el Ayuntamiento como el concesionario, y que por el señor Alcalde y Síndico de esta Corporación se otorgue a nombre del Ayuntamiento la correspondiente escritura en la que se consignará el pliego de condiciones objeto de esta concesión y demás que se crea necesario para la validez y legalización de esta escritura.

Agua potable de Yecia.—Condiciones adjuntas a la solicitud de concesión:

1.º El concesionario se proveerá en la forma que le convenga del agua que necesite el abastecimiento de la población.

2.º Las aguas tendrán buenas condiciones de potabilidad. El Ayuntamiento acepta como buenas las aguas de los manantiales llamados de Los Altos de Caudales y de la Casa de la Raja, que son ventajosamente conocidas. Si se tratara de algún nuevo manantial deberá acreditarse la bondad de las aguas por certificado oficial de su análisis.

3.º La distribución y venta de las aguas se hará por medio de fuentes o kioscos públicos y de instalaciones particulares.

4.º El precio máximo en las fuentes o kioscos públicos será el de dos pesetas por metro cúbico de agua.

5.º Para las instalaciones particulares el concesionario podrá celebrar con sus abonados los contratos que le convengan.

6.º El número mínimo de fuentes o kioscos será de seis y su instalación se hará en los sitios que mejor convenga a las necesidades de la población.

7.º El Municipio concede desde ahora los permisos que están en su facultad conceder y sean necesarios para que el concesionario pueda hacer trabajos de investigación y alumbramiento de aguas en terrenos de la propiedad del Municipio si así conviniere para el fin indicado en la condición primera.

8.º El Municipio autoriza al concesiona-

rio para el emplazamiento de las obras y tendido de la tubería por las vías públicas, caminos vecinales y terrenos de su propiedad.

9.º Se conceden dos años para la ejecución de las obras.

10.º En casos de incendios las fuentes o kioscos estarán gratuitamente a disposición del Municipio hasta haberse extinguido el siniestro.

11.º En las calles principales por donde pase la tubería se establecerán bocas de riego.

12.º Después de abastecidas las fuentes o kioscos y las instalaciones particulares podrá el Municipio comprar el agua sobrante para riego y ornamento de la población con derecho de preferencia y con una baja de un veinticinco por ciento sobre los precios corrientes.

13.º En épocas de epidemia el precio del agua tendrá una rebaja de un cincuenta por ciento sobre los precios que rijan.

14.º Se ceden gratuitamente cuatro metros cúbicos diarios de agua para la beneficencia, y el Municipio hará la distribución que le convenga.

15.º Durante la concesión el Municipio no podrá imponer al concesionario ningún gravamen ni impuesto de los que están en sus facultades.

Yecia, 18 Agosto de 1899.—José Sagura.

En sucesivos artículos nos ocuparemos de los beneficios que a favor de Palma alcanza el contrato celebrado entre este Ayuntamiento y el Sr. Fonsere, comparado con el contrato que dejásemos copiado, aunque con otros datos.

Después de lo que llevamos expuesto, creemos del caso publicar la siguiente carta que el Alcalde de Yecia dirigió al Sr. Garcia, quien con aquella amabilidad que tanto le distingue nos ha permitido copiar los documentos que anteceden.

Dice así la carta:

Sr. D. Francisco Garcia Orell.—Palma de Mallorca.

Muy Sr. mio y de mi consideración mas distinguida: Virtud a su atenta de diez y seis de los corrientes, le agradezco sinceramente sus atentas felicitaciones con motivo de la inauguración de aguas potables en esta localidad y tengo el gusto de acompañarle el pliego de condiciones con arreglo al que se ha otorgado la escritura de concesión para canalizar y traer a esta población las aguas potables.

Como antecedentes que puedan ilustrar a V. en el negocio que en esa se proyecta solo le adelantaré que siendo distintas o variadas de una a otra población las exigencias o medios de vida, es claro que ha de variar también la pauta cuanto a los distintos ramos u órdenes de la contratación.

Ello sin embargo por lo que pueda convenir a V. me interesa llamar su atención con respecto a la cláusula 4.ª del mencionado pliego de condiciones. Esta cláusula se fija como precio para el consumo público y por metro cúbico la suma de dos pesetas, tipo a mi entender exagerado y que se aceptó por las circunstancias de existir a las puertas de la población otras aguas potables y en abundancia que son las que siempre ha usado el vecindario y que no se han canalizado por correr mas bajas que la población.

A pesar del dicho precio se expenden actualmente las nuevas aguas en los kioscos a razón de cinco reales metro cúbico, siendo mi parecer que no muy remotamente se venderán a tres reales metro y la mitad de precio para empresas particulares, industrias etc.

Aparte de la concesión a que se contrae el repetido pliego de condiciones, hay concedida otra por la mitad de tiempo y precio, cuyo concesionario está haciendo trabajos exploratorios para alumbrar aguas sin que hasta ahora haya conseguido resultado alguno.

Con esta ocasión me ofrezco a sus órdenes atento S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ.

Julio 21 de 1900.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.º, Banqueros y Expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Cría cuervos....

«El Ancora» publica un artículo (copiado por supuesto) sobre la muerte de un tal Mister Gouthé—Soulard que estaba empleado por la República Francesa de Arzobispo de Aix, cobrando su sueldo se entiende, y tiene el cinismo de decir lo que sigue:

«Cuando (el tal Gouthé Soulard) fue presentado por Mr. Goblet para el Arzobispado de Aix, Monseñor Gouthé-Soulard pasaba por ser amigo de la actual forma de gobierno y de esto que se ha convenido en llamar conjunto de ideas liberales, mas la gracia de la consagración obró sin tardanza en el alma del antiguo párroco de Vaise y los que pensaron que habían hallado en el uno de aquellos perros mudos que desagradan a Dios no tardaron en conocer cuanto se habían equivocado.»

Esto quiere decir en lenguaje vulgar que el oscuro párroco de Vaise, Mr. Gouthé-Soulard, se arrastró como serpiente, o como perro, a los pies de los republicanos para que le hicieran arzobispo y una vez conseguido su objeto les dió un puntapié.

Es el procedimiento que invariablemente siguen todos los curas y por esto lo mejor es... de cada uno hacer dos.

¡Ojo republicanos con esos perros mudos ó ladradores que visten sotana!

Todos son unos. Y tiene tres pares de hemeros, y cuatro de sostenidos el decir que la gracia de la consagración obró la canallada de ser traidor al párroco de Vaise.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la conferencia pública dada en el Colegio Médico-farmacéutico de esta Ciudad el día 18 de mayo del corriente año sobre el tema: «Concepto higiénico de los mataderos» por don Antonio Bosch y Miralles, Inspector de víveres de Palma.

Cuatro partes comprende el estudio de tan importante tema de suma utilidad para nuestra población que tan necesitada se encuentra de una mejora como la propuesta en el trabajo de que nos ocupamos. En ellas se ocupa de la historia y legislación de los mataderos, de éstos bajo el punto de vista de salubridad pública, según el trabajo que en ellos se ejecuta y como final, de la necesidad de un nuevo matadero en Palma, que es el punto de mira de todos los amantes del progreso de ella, por la gran importancia que tiene para los palmeños el pronto cumplimiento de esta aspiración.

Con gran acopio de datos y en forma eloquentísima, trata el Sr. Bosch cada uno de los puntos que comprende su concienzudo estudio, que tantas alabanzas mereció de la gente ilustrada de la población el día que se tuvo la conferencia de que nos ocupamos, que de desear sería veríamos llevar a la práctica lo propuesto por su autor en tan útil estudio. Será este día el en que habremos dado un paso de gigante en las mejoras importantísimas que siente Palma implantando tal vez una de las más necesarias y urgentes que reclama la categoría de una capital de provincia, como la nuestra, que tanto ha progresado en su importancia en la última década y que por esta razón debe procurar colocarse, en lo que a higiene se refiere, en el mismo nivel en que se halla respecto a otros puntos que suelen servir de base para clasificar la importancia de una población.

Mucho hemos celebrado enterarnos del estudio hecho por el Sr. Bosch del tema que le sirvió de base para su útil trabajo y sería de desear se ocuparan de él las personas, que por su posición, vienen obligadas a implantar las reformas que exige la población se lleven a la práctica para mejorar la higiene de ella, muy falta de tan útil medida.

Bien pudo conocer el autor, la noche de la lectura de su trabajo, lo bien que había tratado el tema, cuando los aplausos resonaban en la sala donde se dió la conferencia y cuando las felicitaciones menudearon; pero ahora que hemos podido hacernos cargo de ello, comprendemos lo merecedor que fué a tan elocuente demostración de agrado por parte del público que escuchaba con religioso silencio la lectura de un trabajo que a todos los oyentes afectaba por estar en la conciencia de todos la

RELOJERIA CATALANA

Esta casa pone en conocimiento del público que ha recibido un nuevo y variado surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos. Primera y única casa en Palma que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas con patente de invención. Taller de composturas y construcción á mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar y tocar á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA

NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

grandísima importancia que encerraba el desarrollo de tan útil tema.

Damos las más expresivas gracias á D. Antonio Bosch por la atención que nos ha tenido remitiéndonos el ejemplar á que nos referimos; pues así, hemos podido saborear la belleza del lenguaje y la erudición que encierra el contenido de la conferencia que en forma mal hilvanada nos ocupamos, únicamente para corresponder á la deferencia del autor.

El Maestro de escuela del caserío conocido por el «Hort des Cí», está decidido á denunciar al Sr. Gobernador, á todos los padres de familia de aquel lugar que no mandan á sus hijos á la escuela.

Es digno de aplauso la actitud de dicho maestro de escuela á quien todos debieran imitar, cuyo procedimiento contrasta con el que usa Doña Graciosa Alcaldé hija del cocinero que fué del difunto Cánovas del Castillo.

Mientras que esta Señora se pasea por Madrid enseñando todo lo que Dios le dió, los maestros como el del «Hort des Cí» amenazan á los padres de familia con dar parte, si no mandan sus hijos á aquel centro de enseñanza.

En vista de la falta de cumplimiento observada por los que tienen el deber de hacer cumplir lo ordenado por las Autoridades locales, puede desde luego el Sr. Alcalde dictar y publicar otro bando en el que sus artículos contradigan en un todo al publicado, no hace mucho interesando la persecución y muerte de la raza canina.

Anteayer se nos dijo y publicamos «La resurrección de un perro», en cuyo escrito se demuestra bien claro el incumplimiento del referido bando.

Hoy podemos añadir otra flor al ramillete. No hace mucho que un perro mordió á un vecino del Molinar y que fué curado (el vecino) convenientemente en la casa de socorro de la Plaza de Santa Eulalia.

Detenido el perro fué conducido á Tirador, como del bando se desprende que, han de ser exterminados los que hayan mordido á alguna persona, nadie en la indicada barriada pensaba en el can.

«Pero ha aquí que, la dueña del animal ha vuelto á adquirirlo, contestando á los que con la natural estraneza le preguntan la causa que no tan solo puede poseer el perro sino que está exento de llevar bozal.»

«Se han enterado de ello las autoridades? En el «Boletín Oficial» se inserta una circular haciendo saber que D. Rafael Alvarez Sereix se encargó nuevamente del mando de Gobernador Civil de esta provincia.»

En el depósito de Tirador se halla detenida una oveja que fué encontrada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla.

Ayer, ha vuelto á quedar espedida la entrada al gobierno civil por la calle de Bronco, cuyo cierre lo motivó, según nos aseguraron, la libertad que del zaguán de dicha entrada habían tomado, juntamente con otros chiquillos, los hijos del portero de aquella dependencia.

CINEMATÓGRAFO BALEAR

Una de las películas más importantes que se han proyectado en el pabellón del «Huerto del Rey» en lo que va que funciona, es sin disputa la cinta de 300 metros, titulada «Panoramas de la Exposición de París».

El espectador recorre el recinto del Gran Cortamen, en tranvía eléctrico. Los grandiosos paseos y Boulevards, los palacios más principales, la gran aglomeración de visitantes, pasan ante la vista de la concurrencia, hasta en el menor detalle.

Esta película es de aquellas que obtienen éxito creciente.

No es de extrañar pues que nuestro público

amante de lo nuevo y gusto refinado acuda numeroso, pudiéndose decir que el elegante pabellón del «Huerto del Rey» es en esta temporada la «great attraction», donde todas las noches se reúne la gente elegante de esta población.

Los empresarios por su parte, ponen toda su buena voluntad y su dinero, para que el espectáculo correspondiera á la aceptación del público y con tal fin, en el estrado ha colocado un perfecto «Kalliscop», donde por el módico precio de diez céntimos de peseta, se puede admirar diez preciosas vistas heteroscópicas de excelente efecto.

Siga la empresa por el camino emprendido, con la seguridad que además de los resultados positivos, el éxito coronará sus afanes.

Programa de las piezas que la música del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1 tocará esta noche de 8 y media á 10 y media en el paseo del Borne.

Primera parte

- 1.º P. D. «Weyler», de J. H.
- 2.º Zambra «Escena Morisca», Almagro.
- 3.º Schotis «Arrastraos», Chueca.
- 4.º Baylables de la «Gioconda», Ponchielli.

Segunda parte

- 1.º Baylables «Jerramors», Rubisteñy.
- 2.º Minueto de «Arlesione», Bizet.
- 3.º Escenas «Pintorescas», Massanet.
- 4.º P. D. «La Gracia de Dios», Roig.

Señor Gobernador: está enterado V. S. de lo que está pasando con el Ayuntamiento de Esporlas.

Según nos manifiesta persona que nos merece entero crédito las sesiones de aquel Ayuntamiento se celebran... como Dios y el Alcalde quiere.

Como muchas otras veces, esta semana el Ayuntamiento tenía que celebrar sesión en virtud de segunda convocatoria, y ¡oh prodigio monárquico! algunos concejales se dirigen á la Casa Consistorial, y no solo hallan al Alcalde ni Secretario, sino que ni las puertas de aquella casa hallan abiertas.

¿Puede consentirse que por el capricho, la desidia ó el abandono de un Alcalde, la administración de todo un pueblo se halle abandonada?

¿Puede consentir el Sr. Gobernador que tal suceda en un Ayuntamiento que está bajo el poder de su autoridad?

Como nos consta que al Sr. Alvarez Sereix le sobran medios para investigar lo que hay de cierto sobre este particular, esperamos que así lo hará, procediendo según sea justicia.

Los temporales desencadenados estos últimos días en los pueblos de Utiel, Campo Robles y Candete (Valencia), hicieron en los campos, arbolado y viñedos lamentables estragos.

Comisiones de los indicados pueblos piensan acudir en instancia al Sr. Gaset Ministro de Agricultura, solicitando fondos para atender á las familias más necesitadas.

El gobernador de aquella provincia les ha ofrecido su concurso.

A buen tiempo se acuerdan á pedir socorros del gobierno, si fuese antes del viaje regio, pudiera obtenerse lo que desean, ó si tratasen de organizar algunos festejos para recibir al señor Silvela, entonces sí, habría dinero, para lo demás no hay de que darsias.

Mañana publicaremos la sesión del Ayuntamiento, con la bella oración que fué pronunciada por el Sr. García Orell referente á la Diputación.

Da poco tiempo á esta parte, se notan repetidos desprendimientos de tejados, paredes y hasta derrumbamientos de casas enteras.

Anteayer demostró venirse abajo un balcón de la casa núm. 4 de la calle de Brosa, del que se desprendió un trozo de sillar.

Ante los temores de una desgracia, el Sr. Alcalde ordenó al dueño de la indicada finca, que procediese acto continuo á la recomposición de dicho balcón, tomando para ello las oportunas medidas necesarias á evitar perance alguno desegradable.

Esto demuestra que, los Inspectores, Arquitectos, Maestros de obras y demás empleados del municipio que tienen obligación de velar por la seguridad del vecindario, no cumplen con su deber.

Eso de que, los indicados funcionarios aparezcan en el lugar del siniestro, después de acaecido éste, dando disposiciones de prevención, hace el mismo efecto que la Junta de Salvamento de naufragos aparece á éstos, cuando no tienen peligro.

Después del burro muerto la cebada al rabo

Precisa Sr. Abrines que los citados empleados den señal de vida con pruebas, que demuestren desempeñan el cargo que se les confirió y que son acreedores al sueldo que se les tiene asignado.

A las 8 de esta noche en el Centro de Estudios Prácticos se efectuará el reparto de premios á los alumnos de ambos sexos que concurren á este establecimiento popular (Plaza del Socorro 26.)

Presidirá tan importante acto el Sr. Gobernador civil, con asistencia del Sr. Isern, don Alejandro Rosselló y demás autoridades.

Agradecemos á nuestro estimado amigo don Felix Mateu, Director del citado Centro, la atención que ha tenido con nosotros invitándonos en atento besalamano á tan solemne acto.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Sabatí Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos Consuetos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.º pag.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	85'00
Salinera Española	205'00
Obligaciones - 6 por 100	104'00
Bonos municipales	36'50
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	55'00
Unión Comercial papel	67'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 20 de Septiembre.	
Interior	73'40
Amortizable 5 por 100	92'90
Cubas 1886	84'55
Cubas Nuevas 1890	73'80
Banco de España	510'00
Tabacos sin cupón	410'00
Francos	29'70
Libras	32'57
Amortizable 4 por 100	82'00
Barcelona 20 de Septiembre.	
Interior	73'53
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'75
Cubas	87'25
Cubas 1890	87'25
Coloniales	000'00
Nortes	55'19
Alicantes	81'20
Cambio París	72'80
Cubas 1900	72'87

Colegio de Corte

PARA SEÑORITAS
Abrirá sus clases el día 1.º de Octubre.
Calle de Cestos número 13 piso 3.º
Informes en el mismo Colegio.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)
Agencia Mencheta

Viaje.-Proyecto.-Cable

Madrid 13 10 n.
Aségúrase que el Sr. Silvela irá á San Sebastian antes de celebrar otro Consejo de ministros.
En breve llevará al Consejo el ministro de Estado, varios proyectos de propiedad literaria con cinco repúblicas americanas.
Ha sido contratado un barco italiano para que proceda inmediatamente al arreglo del cable telegráfico entre Las Palmas y Cadiz.

Tres noticias

Madrid 18, 10 n.
Nos comunican de Roma que va tomando grandes proporciones la erupción del Vesuvio.
La lepra hace estragos en varias poblaciones rusas próximas al monte Erad.
Un huracán ha causado en Jemen (Arabia) grandes destrozos y muchas desgracias personales.

Noticias varias

Madrid 18 10 n.
Ha sido trasladado a Tien-Tsin la legación rusa de Pekin.
Anunciase el regreso á Pekin del Emperador y la Emperatriz.
Témese que el próximo Noviembre se reanuzcan los graves sucesos en mayores proporciones.

Suposiciones.-Heridos

Madrid 18 10 n.
La prensa dice que el no haber reconocido los embajadores europeos como válidos los poderes del príncipe Chiang para negociar la paz, hace suponer que la suerte de China será decidida por una comisión internacional que se reunirá en alguna capital extranjera.
Una terrible tormenta ha ocasionado en Villanueva (Orense) grandes daños, resultando heridos por una chispa eléctrica unas diez personas.

Los boers

Madrid 18 10 n.
Telegrafan de Lorenzo Marquez han llegado á aquella población gran número de familias boers.
Los boers han publicado nuevas proclamas asegurando que la guerra continuará hasta el último extremo.

Barcos trasatlánticos

Madrid 19 10'30 m.
Cadiz.—Han funcionado satisfactoriamente las máquinas del «Reina Regente».
El jueves próximo irá á Lisboa el «Alfonso XII» para limpiar fondos.
Después marchará á Santander y á las Antillas.

Crimen en Montilla

Madrid 19 10'30 m.
En Montilla hace poco tiempo un vecino llamado Francisco Afais abusó violentamente de la mujer de Francisco Marqués.
Enterado éste por su esposa exigió explicaciones al Afais, quien se negó á darlas, recibiendo una cuchillada en el pecho que le causó la muerte.
El agresor ha sido detenido.

Cadena perpétua — Condecoración — El Nuncio

Madrid 19 á las 4 t.
San Sebastian.—Se ha firmado el indulto de cadena perpétua que impuso la Audiencia de Albacete al procesado Antonio Almansa.
La Reina concederá una gran cruz al enviado especial de Italia.
Ha marchado á Biarritz el Nuncio.
Regresará el sábado á Loyola.

Colocación

Desea encontrarla en una casa de comercio ú otro establecimiento, un joven de 23 años que posee conocimientos de Teneduría, Aritmética Mercantil y Caligrafía.
En esta imprenta darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS



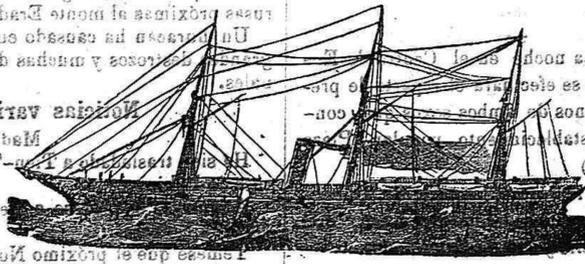
MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI — Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, sífilis, flajo blanco de las mujeres, amigdalas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias; que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

Eh Bidma en de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Vindade E Banque
Venta a plazos desde 5 pesetas, segun el caso en adelante.
Representaciones exclusivas de las siguientes Maquinas y aparatos:
CLAES
Colón 34-Palma
VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza, cubren las siguientes líneas:
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho en las Oficinas de la Isleña: —Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle de San Juan.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente: 1 Premio a M. 800,000
1 Premio a M. 200,000
1 Premio a M. 100,000
1 Premio a M. 75,000
2 Premios a M. 70,000
1 Premio a M. 65,000
1 Premio a M. 60,000
1 Premio a M. 55,000
2 Premios a M. 50,000
1 Premio a M. 40,000
1 Premio a M. 30,000
1 Premio a M. 20,000
16 Premios a M. 10,000
56 Premios a M. 5,000
102 Premios a M. 3,000
156 Premios a M. 2,000
4 Premios a M. 1,500
612 Premios a M. 1,000
1,030 Premios a M. 500
3,603 Premios a M. 169
20,968 Premios a M. 250
200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

11,618,400
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 18,000 BILLETES, de los cuales 18,000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 8890 billetes gratuitos importa 11,618,400 Marcos ó aproximadamente Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 18,000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 60,000, de la segunda 50,000, ascendiendo en la tercera clase a 40,000, en la cuarta a 30,000, en la quinta a 20,000, en la sexta a 15,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 10,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Gastos Mútuos (sobre Madrid ó Barcelona), extendidas a nuestro orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial que se acompaña.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, bien se halla en posesión de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900
Valentin y C.^a
Hamburgo
ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Banco Vitalicio de España de MADREMAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

CARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15,000,000.00
RESERVAS 12,267.632'08

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarrá Ladaría.
Inspector » » D. Juan Luis Quintana Ripoll.

Agua mineral medicinal
llamadas de Nuestra Señora de los Angeles.

Ferruginosas, Bicarbonatadas, Variedad Acidulas Bicarbonatadas Mixtas, Sulfatadas y Litinicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Inducidas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata; inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diabetes urica, cálculos renales y hepáticos, escrofismo, diabetes, etcétera, etc.

De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collión con el nombre de *Hosas hermanos y C.^a (en comandita)*, Rambla Cataluña, 113, 1.

Deposito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2—Palma.

IMPRESA, PEPELIERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle de Conquistador 43 y 45
PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de papelería y papelería para el comercio y para el hogar. Papel lino de partos apañados en diferentes clases.
Cajas lino y fantasía desde una peseta en adelante.



CORREOS DE MALLORCA

Salidas de la Península para Baleares:

- De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península:

- De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
- De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
- De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
- De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares:

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Venta de fincas

Varias en Santa Catalina y solares para edificar; tanto se venden al contado como a plazos, otra al Molinar y otras en Palma.—Darán razón en la Calle del Socorro n.º 21 de esta ciudad y Calle Monterrey de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el Cafetero.

Venta

Se desea vender un caballo de inmejorables condiciones lo mismo sirve para carruaje de lujo que por carro de transporte.

Además se venden sus guarniciones y su galerita de 4 asientos.

Informará: Calle de San Miguel núm. 23.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).